SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00143-2026-2031-S
RU 15833-S
06 OCTUBRE 2026 11:19 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

MOCIÓN DE SALUDO ____-2026-2027/CPJG-SR

La senadora de la República Patricia Juárez Gallegos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del Senado de la República, presentan la siguiente Moción de Saludo con motivo de conmemorarse el 82 aniversario del Leonismo Peruano y el Día del Leonismo Peruano.

CONSIDERANDO:

Que, Lions International es una organización mundial de servicio que articula el trabajo voluntario de clubes y socios en más de 200 países y áreas geográficas, orientado a atender las necesidades de sus comunidades y promover acciones solidarias en ámbitos como la salud, la lucha contra el hambre, la atención de la niñez, la protección del ambiente y la respuesta frente a situaciones de emergencia;

Que, el leonismo inició formalmente sus actividades en el Perú el 23 de octubre de 1944, con la fundación del Club de Leones de Lima, dando origen a una presencia institucional que, durante más de ocho décadas, se ha extendido a distintas regiones del país mediante una amplia red de clubes y voluntarios al servicio de sus comunidades;

Que, mediante la Ley 24747 se declaró el 23 de octubre de cada año como "Día del Leonismo Peruano", en reconocimiento a la labor desarrollada por los Clubes de Leones y a su contribución en favor de las poblaciones que requieren especial atención y apoyo;

Que, en sus ochenta y dos años de presencia en el país, el leonismo peruano ha desarrollado una sostenida labor de servicio a través de campañas de salud y prevención, acciones de lucha contra el hambre, programas dirigidos a niños, jóvenes y adultos mayores, iniciativas de protección ambiental y acciones de ayuda humanitaria frente a emergencias y desastres, movilizando el compromiso voluntario de sus socios en distintas comunidades del territorio nacional;

Que, dentro de esta trayectoria, corresponde destacar de manera especial la labor del Distrito H-3 de Lions International, cuyos clubes desarrollan acciones de servicio en Lima, Ica, Junín y Pasco, entre otros ámbitos de su jurisdicción, promoviendo iniciativas vinculadas con la salud y prevención, la atención de poblaciones vulnerables, el apoyo a niños y jóvenes, la protección del ambiente y la ayuda humanitaria;

Que, la participación organizada de ciudadanos que destinan voluntariamente su tiempo, experiencia y capacidades al servicio de los demás constituye una expresión concreta de solidaridad y responsabilidad social, y contribuye a fortalecer los vínculos comunitarios y a complementar los esfuerzos que realiza el Estado para atender las necesidades de la población;

Que, la conmemoración del 82 aniversario del Leonismo Peruano constituye una ocasión propicia para reconocer la trayectoria de los Clubes de Leones del Perú y la vocación de servicio de quienes, a lo largo de más de ocho décadas, han hecho suyo el principio que inspira al movimiento leonístico: "Nosotros Servimos";

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero.- Expresar su saludo y reconocimiento a los Clubes de Leones del Perú, con motivo de conmemorarse, el 23 de octubre de 2026, el 82 aniversario del Leonismo Peruano y el Día del Leonismo Peruano, destacando su permanente vocación de servicio y su contribución solidaria en favor de las comunidades del país.

Segundo.- Expresar un especial reconocimiento al Distrito H-3 de Lions International y a los clubes y socios que lo integran, por la labor de servicio que desarrollan en sus respectivas comunidades y por su compromiso sostenido con las poblaciones que requieren especial atención.

Tercero.- Rendir homenaje a las mujeres y hombres que integran los Clubes de Leones del Perú y que, a través del voluntariado organizado, han contribuido durante ochenta y dos años a construir una sociedad más solidaria, haciendo del lema "Nosotros Servimos" una expresión concreta de compromiso con el país.

Cuarto.- Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento de Lions International y de los Clubs de Leones del Perú y de las instituciones pertinentes a través de la gobernadora del Distrito H3, para los fines correspondientes.

Lima, 05 octubre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2026 12:41:08-0500

Patricia Juárez Gallegos
Senadora de la República